

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos, Espectáculos Públicos y Protección Animal.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a las personas interesadas que, para conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos), C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

1. Interesado: Cristóbal Ortega Sampalo (31258126E).  
Expte.: 11/137/2016/AP.  
Infracciones: Muy Grave al art. 13.1.b) y Grave al art. 13.2.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Fecha: 11.3.2016.  
Sanción: Multas de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €) y sanción accesoria de decomiso y de quinientos un euros (501 €), respectivamente.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
2. Interesado: Julián Guerrero de la Milla (75815792H).  
Expte.: 11/30/2016/JI.  
Infracción: Muy Grave al art. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.  
Fecha: 8.4.2016.  
Sanción: Multa de quince mil euros (15.000 €).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
3. Interesado: José Acosta González (49079948H).  
Expte.: 11/30/2016/JI.  
Infracción: Muy Grave al art. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.  
Fecha: 8.4.2016.  
Sanción: Multa de quince mil euros (15.000 €).  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
4. Interesado: Omega Club, S.C. (J11916506).  
Expte.: 11/9058/2015/EP.  
Infracción: Muy Grave al art. 19.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Fecha: 15.4.2016.  
Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).  
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
5. Interesada: M.<sup>a</sup> de los Ángeles Domínguez Otero (49038371W).  
Expte.: 11/9058/2015/EP.  
Infracción: Muy Grave al art. 19.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 15.4.2016.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6. Interesada: Monserrat Compte Maya (43633108S).

Expte.: 11/9058/2015/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 15.4.2016.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Interesado: Borja Luis Beiro Cortés (77137353E).

Expte.: 11/9910/2015/AP.

Infracción: Grave al art. 13.2.a) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 6.4.2016.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Interesado: Francisco Javier Fernández García (31681502Z).

Expte.: 11/9939/2015/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 6.4.2016.

Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

9. Jonathan Santiago Fernández (45325681H).

Expte.: 11/9946/2015/AC.

Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 6.4.2016.

Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 13 de mayo de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter adicional a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que es la determinante a los efectos de su notificación.»